



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59

### EL NUNCIO EN SALAMANCA

Con motivo de las fiestas que en otra parte de este número reseñamos, ha estado en Salamanca el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi. El BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO, al saludar reverente al ilustre representante del Santo Padre en España, tiene un singular placer y complacencia en rendir en su sagrada persona el más filial e inquebrantable acatamiento a la Iglesia y a su cabeza visible el venerable anciano que se sienta en la Cátedra de San Pedro.

## ACTA PII PP. X

### EPISTOLA

I

AD R. P. CLEMENTEM A SS. FAUSTINO ET IOVITA, PRAEPOSITUM GENERALEM, ET UNIVERSUM ORDINEM FRATRUM CARMELITARUM EXCALCEATORUM, TERTIO PLENO SAECULO AB HONORIBUS CAELITUM S. THERESIAE TRIBUTIS.

Dilecti Filii, salutem et apostolicam benedictionem.—Ex quo Nostrae humilitatem personae ad fastigium Pontificatus evexit divina benignitas, hoc Nobis pro Apostolico officio



cum primis duximus faciendum, ut quaecumque sollemnis se obtulisset occasio ad celebrandos filios Ecclesiae, virtutum splendore, doctrinae laude rerumque gestarum gloria maxime nobilitatos, ea Nos perdiligenter uteremur. Cum enim ad movendos animos multo plus facta quam verba valeant, semper Nobis persuasum fuit, illi proposito, quod urgemus, instaurandi omnia in Christo, non tam hortamenta Nostra conducere, quam exempla eorum, qui studiose in Christum ipsum, imitationis causa, intuentes, eius in se formam sanctitatis mirifice expressissent. Itaque in saecularibus sollemnibus Gregorii Magni, Ioannis Chrysostomi et Anselmi Augustani litteras ad orbem catholicum dedimus, quibus eorum laudes persecuti sumus: similiterque haud ita pridem Caroli Borromaei celebrem commemorationem egimus, tertio exeunte saeculo postquam in Sanctorum numerum est relatus.

Iam sollemnitatem id genus, dilecti filii, inclyto Ordini vestro proximus aprilis allaturus est, quod ipsos trecentos ante annos decessor Noster Paulus V beatorum caelitem honores Theresiae, Matri legiferae, decrevit: vosque, ut afferatur, in generali coetu Ordinis, suscepistis nuper consilium, actuoseque paratis laetabilis facti memoriam sollemnibus sacris multiplici gratulantis animi significatione prosequi. Hoc enimvero Nos admodum probamus, libenterque, totius Ecclesiae nomine, domesticae laetitiae vestrae venimus in partem. Nam commune orbis catholici decus et lumen, idque e praeclarissimis, quibus ipse ornatur, non sane postremum Abulensis Virgo est; quam: «Dominus implevit spiritu sapientiae et intellectus et thesauris gratiae suae adeo illustravit, ut splendor eius, tamquam stella in firmamento, fulgeat in domo Dei in perpetuas aeternitates» (*Bull. Canoniz.*) Ita Gregorius XV de Theresia, et verissime quidem, praedicavit: tanta enim tamque utilis ad salutarem christianorum eruditionem fuit haec femina, ut magnis iis Ecclesiae Patribus et Doctoribus, quos memoravimus, aut non multum aut nihil omnino cedere videatur.

Etenim ad caeleste magisterium, quod gessit, sanctae disciplinae, mirum in modum ipsa eam natura conformavit. Singularis erat et acies mentis et magnitudo benignitasque animi et iudicii constantia et rerum hominumque prudentia, nec minus iucunditas ingenii et morum suavitas, quae omnium illi animos conciliaret. Sed multo admirabiliora his naturae bonis illa erant supra naturam. Non paucos quidem



vitae sanctimonia divinarumque rerum scientia praestantissimos viros haec habuit aequales—adeo ut illa Hispaniae catholicae aetas aurea recte nominari possit—; at quibus, ex eo numero, consiliariis aut familiaribus uti consuevit, eorum omnium in se virtutes et charismata cumulasse dicenda est.

Longo profecto est et alienum proposito, si, quaecumque in hac femina eluxerunt, persequi omnia scribendo velimus; sed tamen nonnulla de virtutibus eius vobis proponere, dilecti Filii, quae et ipsi non sine fructu recolatis, et per vos christianus populus addiscat, valde his temporibus opportunum arbitramur.

Ac primum omnium, cum videmus, quae modulum rationis humanae superant quaeque angustum sane naturae gyrum excedunt, ea nunc a tam multis temere negligi, aut etiam pervicaciter, ut nulla, contemni, iuverit recogitare quanta Theresiae fuerit Fides. Quae cum sit *sperandarum substantia rerum*, id est quasi radix quaedam in homine divinae ac caelestis vitae et fundamentum quo tota christianae perfectionis tamquam fabricatio nititur, mirabile est quomodo haec ex fide viveret, et sola fides omnia ipsius consilia, verba, factaque gubernaret. Ecclesiam igitur, magistram veritatis, nemo obedientius coluit, nemo doctrinis, eius adhaesit firmiter: atque non modo nec haereticorum fallaciis nec diaboli insidiis unquam commoveri potuit; sed etiam scriptum reliquit, si aut aliquis angelus aut missa de caelo vox quid sibi nuntiaret credendum quod cum Ecclesiae doctrina parum congrueret, nequaquam se fuisse credituram. Quare paratissimam scimus fuisse millies mortem oppetere, si opus esset ad defensionem fidei: neque enim quicquam ei erat tam perspicuum atque evidens, quam christianorum veritas dogmatum; quae quidem quo humanae mentis acumini impentrabiliora erant, eo vehementius in ea Theresiae assensus ferebatur.

Itaque ad Sacramentum augustum cum accesserat, sic animo affici videbatur, quasi in contemplatione tanti mysterii toto pectore conquiesceret: nempe, ut idem Gregorius decessor Noster ait, «Domini nostri Iesu Christi corpus in sanctissima Eucharistia mentis oculis adeo clare intuebatur, ut assereret nihil esse quod invideret eorum beatitudini qui corporeis oculis Dominum conspexissent» (*Bull. canoniz.*) Ac merito suae fidei consecuta etiam est, ut arcana Dei, vel altissima omnium longissimeque ab hominis intelligentia sensu-



que disiuncta, cum penitus, quoad humana mens in hac mortali concreione potest, introspiceret, tum percommode interpretando explanaret: in quo non absurde iis, quibus magistris pietatis utebatur, visa est comparanda cum Moyse, cui licuit alloquio aspectuque Dei ipsius frui.

Hoc tantum Fidei donum quam vehementer cuperet cum ceteris, qui carerent, communicare, quis ignorat? Nondum e pueris excesserat cum statuit deliberavitque traicere in Africam, feris eis gentibus «Christum datura aut sanguinem» (*Hymn. Breviar.*) Quod cum nequicquam tentasset, miseram ethnicorum et haeticorum sortem, usque dum vixit, deflere, sancteque invidere iis qui animos hominum ab errorum vitiorumve tenebris ad lucem veritatis vel virtutum traducerent. Verum, si muliebris sexus et vitae condicio sibi ad apostolicum munus erant impedimento, Eliae tamquam induta spiritu, *apostolatum* quem vocant *precum* et *paenitentiae* instituit. Propterea, quam prohiberetur fidei propagandae dare operam, eam omnem eo contulit, ut evangelica strenue sequeretur consilia, quippe non dubitans, quin suis precibus, quibus christiani nominis incrementum et animarum salutem flagitabat, maius apud Deum pondus commendationis ex innocentioris vitae instituto accederet. Denique studium, quo flagrabat, tuendae vulgandaeque christianae doctrinae inde etiam apparet, quod plurimi *catechismum* faciebat, neque alium librum malebat filiae suae in manus crebro sumerent studioseque lectitarent.

Illud quoque est in praecipuis Theresiae laudibus maximeque tam alieno saeculi more praedicandum, singulari eam pietate Iesum Dominum coluisse. Dolendum est enim id vulgo obliterari, quod Apostolis, quaerentibus qua via ad Deum contenderent, Christus respondit. *Ego sum via, veritas et vita. Nemo venit ad Patrem, nisi per me* (1). Id scilicet *Quietistae* qui tunc appellabantur, item ut quidam huius memoriae novatores, oblivioni dabant; sed alte in mente et in animo huius virginis insidebat. Ergo, quae accepisset a Deo beneficia, Christo tribuere; quicquid a Deo exspectaret boni, a Christo exspectare; Christum unice vel magistrum ad conformandos mores, vel ducem ad ascendendos divinae contemplationis gradus habere; qui de Christo ita sentirent, eos beatos dicere; miserrimos vero, utpote Fidei expertes, qui contra. Ab his autem sensibus non sane ratio vivendi dis-

---

(1) Io., XIV, 6.



crepabat: neque enim aliud summa semper contentione studuit, nisi ad Iesu Christi exemplum vitam exigere, eiusque magis ac magis in se effingere imitando imaginem, ut iure illud usurparet Apostoli: *Mihi vivere Christus est, et mori lucrum* (1).

Talem vivendi praeceptorem cum sibi propositum haberet, mature abdicare terrena omnia didicit, diligenterque tum vel minimas animi eluere maculas, tum ornamenta virtutum consecrari. Itaque sensim ad eam Domini sui similitudinem pervenit, ut quicquid Ipse, cum aevum mortale ageret, aerumnarum, sollicitudinum dolorumque passus esset, id omne Theresia itemque solatia Eius et gaudia, intima caritatis communicatione, sentiret. Quae caritas cum ita inflammet animum, ut aciem quoque mentis illustrando exacuatur, singulari Dei munere huic contigit, ut non modo Christi Homini perfectas cumulasque virtutes perspiceret, sed etiam inaccessa Verbi penetralia contemplando attingeret, dignaque fieret, cui non pauca Trinitatis augustae aperirentur arcana et quae Filium Dei audiret cum sibi diceret: *Deinceps ut vera sponsa meum zelabis honorem; iam ipse sum totus tuus et tu tota mea* (2).

Huius foederis quam diligenter servavit officia, nihil attinet disserere: cognitum est eam, cum antea non quae sua essent, sed quae Iesu Christi, consuevisset quaerere, postea usque ad extremum spiritum iam non sibi vixisse, sed Christo. Sed omnino est animadvertendum, quemadmodum, maiori Sponsi gloriae studens, sese erga illa duo praesertim gesserit, maxima ex omnibus, quae infinitus Iesu amor invenit, quaeque, utpote ex animo vel supremum decedentis vel in cruce dormientis profecta, debent optimo cuique esse carissima: Eucharistiam dicimus et Ecclesiam.

Nam quis magnificentius umquam Dei laudavit sapientiam et benignitatem qui, tali Sacramento condito, incredibili modo et sese exiguitati Nostrae accommodasset, et suae caritati satisfacisset, et sacrificium, quo semel humani generis salutem redemerat, in perpetuum prorogasset? Quis Panem Anglorum appetivit ardentius? Quo enim tempore hanc mensam ipsi boni haud ita saepe frequentabant, quotidie Theresia ad eam accedebat, et quidem tam cupide, nulla ut vi, ne si obstaret quidem gladius seges, a divina dape

(1) *Philip*, I, 21.

(2) Bulla Canoniz.



prohiberi posse videretur. Quis cum homines cerneret tam se in hoc Sacramentum aut negligentes exhibere aut impios, indoluit vehementius? Quis iniurias huic mysterio immensae caritatis illatas studiosius compensavit? Quod ipsum ut suae quoque alumnae summo cum studio facerent, hortari eas non desiit. Atque haec aliquando, quasi non ferens nimiae aegritudinis morsum, supplex clamabat ad Deum, ut aut improbitati tantae hominum ingrattissimorum celeriter finem imponeret, aut orbem terrarum funditus everteret.

Communem vero christianorum matrem quanto opere dilexit! quae affirmabat neminem posse amare Deum ex animo, quin, Iesu Christi gloriam, ita Sponsae eius incrementa quaereret. Quantum Ecclesiae in rebus omnibus, deditissimae filiae more, profitetur obsequium! Quam divinis effert iaudibus datam Ecclesiae a Christo eius auctore potestatem! Etenim, si non — ut potest rem specie tenus aestimantibus videri — nimium, certe mirum est, tam Spiritus Sancti donis ornatam feminam, quae divinae maiestatis consuetudine quasi familiariter frueretur, tanti fecisse eam divinae gratiae adminicula, quae sacramentalia vocantur, ut pro iis atque adeo pro minimo Ecclesiae sanctae ritu vel millies amori paratam se diceret. Ut autem erat acris iudicii et caelestis sapientiae plena, non eam sane illud fugit vel secundas vel adversas Ecclesiae res, magnam partem ab ipsius administratorum perdere moribus, multoque plus ad animarum salutem unum proficere sacerdotem qui recte in officiis suis ambularet, quam plurimi qui claudicarent. Quare, cum dolet non sine lacrimis quod videt Ecclesiam tantis iactari fluctibus tamque multos in sempiternum interitum ruere, simul et vitae austeritate corporisque castigatione multiplici et humilium assiduitate precum a Deo contendit, ut affluat Ecclesia sacerdotibus, qui probe doctrina ac virtutibus idoneis instructi, sic aliorum saluti serviant, ut suae non capiant detrimentum.

Nec vero satis Theresia habuit ipsa per se in commune prodesse; sed — quae natura caritatis est, ut beneficam vim suam in quam plurimos possit, effundat — alios sibi ascivit adjuutores, quos deinde instituti sui ac studii heredes relinquere. «Postquam mirabili victoria carnem suam perpetua virginitate, mundum admirabili humilitate et cunctas adinventiones diaboli multis maximisque virtutibus superasset, excelsiora moliens et virtutem sexus animi magnitudine supergressa, accinxit fortitudine lumbos suos et roboravit bra-



chium suum et instruxit exercitus fortium, qui pro domo Dei Sabaoth et pro lege eius et pro mandatis eius armis spiritalibus decertarent» (*Bull. canoniz*) Concitata enim duplici Eliae spiritu, divinitusque cum altero parente vestro, Ioanne, conspirans, illustrem Ordinem, cui nomen dederat, ad veterem disciplinae severitatem revocare aggreditur. Magnum sane propositum atque ad peragendum perdifficile; quod eam tamen feliciter, opinione celerius, assecutam esse nemo ignorat. Itaque, Theresiae maxime opera, licuit per id tempus ingentem admirari hominum multitudinem, qui cum ex agitatione communis vitae ad vacandum Deo secessissent, duro quidem vivendi genere et multa caelestis contemplationis suavitate mollito, priscos illos Carmeli et Thebaidis anachoretas aemularentur, iidem vero quicquid contemplando didicissent conducibile ad aeternam vitam, id omne deinceps vel paenitentiae et precum apostolatu quem diximus, vel actiosa sacrorum perfunctione munerum cum allis communicarent.— Equidem iam pridem novimus, dilecti Filii, non vos a virtute maiorum discedere, multoque minus degenerare a Theresiae spiritu: diu enim fuit Nobis cum Ordine vestro domesticus usus et consuetudo. Nunc autem, cum opportunitas datur, libet palam aperteque magnam eam profiteri benevolentiam, qua tantae Matris tum filias tum filios merito complectimur. Et vero institutum vitae numquam satis laudandum illae tenent, quae mundi, opibus, laudibus deliciisque nuditati Crucis posthabitis, cum sese in silentia sacri recessus abdiderint, ad aram christianae paenitentiae igne caritatis, gratae Deo victimae, absumuntur; atque, ignotae huic saeculo, saeculi tamen salutem interdiu noctuque implorare non cessant. Nec minus ii probandi sunt religiosi viri, qui non adeo in divinarum rerum contemplatione versantur, nihil ut tribuant actioni vitae, sed, utrumque rite et ordine insistentes, bonum Christi odorem, quem in suis claustris magnarum virtutum exercitatione collegerit, foras in communem fructum diffundere consueverunt. Quare vos, dilecti Filii, hanc duplicem in vita rationem et contemplandi et agendi, more institutoque Patrum vestrorum, non modo retinebitis constanter, sed efficietis etiam, ut vigeat semper in vobis et floreat. Nunc enim maxime, si umquam alias, talibus Sacrorum administris indiget Ecclesia, qui utraque laude abundant, intimae cum Deo coniunctionis sollertisque erga homines caritatis, quales nimirum Theresia mater cum primis expetebat.



Postremo, quoniam rerum novarum cupido, quae nimio plus hodie dominatur, in ipsum asceticae et mysticae disciplinae campum invasit, nemo non videt quanti referat in hoc duplici genere ea religiose custodire quae Theresia docuit. Namque «adimplevit eam Omnipotens spiritu intelligentiae, ut non solum bonorum operum in Ecclesia Dei exempla relinqueret, sed et illam caelestis sapientiae imbribus irrigaret, editis de mystica theologia aliisque etiam multa pietate referatis libellis» (*Bull. Canoniz.*). Quos quidem qui perlegerit, is profecto ad vitam sancte instituendam nihil praeterea documenti desideret. Hic enim praeclara magistra pietatis tutam demonstrat viam inde a rudimentis vitae christianae ad absolute perfectionemque virtutis proficiendi; hic rationes accurate tradit perquam accommodatas ad animi vel corrigendas pravitates vel sedandas perturbationes vel labes abstergendas; hic denique legenti, quaecumque sunt virtutum incitamenta, suppeditat. Atque haec omnia explicans, non modo insignem ostendit rerum divinarum scientiam, sed etiam aperte indicat naturam omnesque latebras et recessus humani animi penitus sibi esse cognita. Ex hac autem tanta cognitione infirmitatis humanae, quae nimium quam debuit flectere tenerum pectus ad misericordiam, eoque magis ex ardore caritatis illa repetenda est vis orationis et suavitas, quae mirifice ad permovendos animos valet, ut pulchre decessor Noster fel. rec. Leo XIII de Theresiae scriptis affirmavit: «Inest in ipsis vis quaedam, caelesti quam humanae propior, mirifica emendatrix vitae, ut omnino cum fructu legantur, nec ab iis solum qui aut animis regendis student aut diviniorem vitae sanctimoniam appetunt, sed plane ab unoquoque homine qui de officiis, de virtute christiana, hoc est de salute sua cogitet paullo diligentius» (1). Iam vero, quod ad mysticam theologiam attinet, supremas illas quasi regiones spiritus tanta cum libertate peragrat disputando, ut ibi, tamquam in suo regno, habitare videatur. Nullum est enim huius disciplinae arcanum, quod non acute rimetur, ac per omnes gradus contemplationis assurgens, in sublime fertur adeo, ut nisi qui divinas affectiones animi experiendo noverint, non assequi eam possint; et tamen nihil exponit quod non ex intima theologia catholica petatum sit, exponit autem tam commode tamque perspicue, ut nobilissimi eius aetatis doctores admirarentur, quae de mystica theologia Patres Ec-

(1) Epist. ad M. Bouix e S. I., die 17 Martii 1883.



clesiae passim et obscure tradidissent, ea concinne in unum corpus ab hac virgine esse redacta. Nobis autem, in hac re considerantibus errores horum maxime temporum, illud admodum notatu dignum videtur, quod Theresia in motibus animi mysticis non modo accurate distinguit inter id quod humanum et quod divinum est, acuteque intelligentiae ac voluntatis partes describit, sed etiam iis ipsis motibus perpetuo vult virtutum omnium exercitationem comitari. Docet enim: gradus orationis quot numerantur, veluti totidem superiores in christiana perfectione ascensus esse; imo hominis in oratione progressus hac una re maxime cerni, si religiosius officia servet, moresque sanctius conformare studeat; quo denique magis quis Deo mystice *uniatur*, eo ferventiorrem ipsius fieri erga alios caritatem, magisque de animarum salute sollicitam.—Haec omnia qui reputarit, intelliget quam recte quotquot de rebus scripsere tam arduis Theresiam uti magistram coluerint et secuti sint, et, quod maius est, quam iuste Ecclesia huic virgini honores qui Doctorum sunt, deferre consueverit, comprecans publico ritu Deum «ut caelestis eius doctrinae pabulo nutriamur et piaev devotionis erudiamur affectu». Atque utinam qui de psychologia, ut aiunt, mystica nunc disserunt, a vestigiis tantae magistrae non discedere; aliquando animum inducant!

Habetis, dilecti Filii, praecipua quaedam de sanctae Theresiae laudibus; quae quidem, divulgata per vos, non parum posse videntur et ipsius in populo augere cultum, et sacris saecularibus, quae acturi estis, addere celebritatem. Optabile enim est eam apud omnes bonos notitia et veneratione florere «quae—ut ex his quae strictim diximus, liquet tamquam splendidissimum Carmeli sidus effulsit, et catholicam Ecclesiam tum angelicae vitae virtutibus, tum caelestis sapientiae documentis, tum etiam laeta prole, tantae matris et magistrae exempla fideliter persequente, illustravit» (1).—Ea vero sollemnia quo vobis aliisque fructuosiora eveniant, plenariam peccatorum veniam, quater anno MCMXIV vertente, concedimus omnibus, qui, cum usitatis Ecclesiae praescriptionibus satis fecerint, sive singulatim, sive catervatim, unam ex iis aedibus adeant, quae infra scriptae sunt:

vel aedem Carmelitarum Abulae, quo loco S. Theresia nata est;

---

(1) Leo XIII Epist. ad Ep. Salmanticensem, 10 Oct. 1882.



vel Abulensem Carmelitarum Excalceatarum, ubi emendandi sui Ordinis initium fecit;

vel Carmelitarum Calceatarum Abulae, quo loco diu comorata est;

vel Carmelitarum Excalceatarum Albae, ubi sacrum eius corpus requiescit.

Praeterea Indulgentiam item plenariam semel iis tribuimus qui quamlibet aedem aut publicum vel semipublicum oratorium prioris, alterius tertiiue Ordinis Carmelitarum per eos dies celebraverint, quibus contigerit triduanas vel novendiales supplicationes in iisdem aedibus aut oratoriis haberi.

Caelestium interea munerum auspiciem paternaeque benevolentiae Nostrae testem, tibi, dilecte fili, alumnisque sanctae Theresiae universis apostolicam benedictionem amantissime impertimus.

Datum Romae apud sanctum Petrum die VII mensis martii, in festo S. Thomae Aquinatis, anno MCMXIV, Pontificatus Nostri undecimo.

PIUS PP. X.

---

## Carta de Nuestro Santísimo Padre Pío X

sobre el Tercer Centenario de la solemne Beatificación de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús

---

*Al amado hijo Clemente de los Santos Faustino y Jovita, Preósito General, y a toda la Orden de las Carmelitas Descalzas.*

**Amados hijos:**

Salud y Bendición Apostólica.

Desde el momento en que la bondad divina se dignó elevar a Nuestra humilde persona a la sublime cumbre del Pontificado, Nos consideramos como un deber sagrado del ministerio Apostólico, el aprovechar con la mayor diligencia todas cuantas ocasiones se nos ofreciesen para ensalzar a los hijos mas ilustres de la Santa Iglesia y que más se distinguieron por el esplendor de sus virtudes, por la aureola de su doctrina y por la fama nunca empañada de sus hechos gloriosos. Siendo cosa probada que para mover los espíritus va-



len más los ejemplos que las palabras, Nos estamos íntimamente persuadidos que para lograr el fin que perseguimos de restaurar todas las cosas en Cristo, serán más eficaces que Nuestras exhortaciones, los hechos preclaros de aquellos héroes, que siguiendo de cerca a Jesucristo Nuestro Señor, supieron grabar en sí mismos la imagen de santidad de tan divino modelo. Por esta razón, al celebrarse las fiestas seculares de San Gregorio Magno, San Juan Crisóstomo y San Anselmo de Aosta, dirigimos al orbe católico Nuestras cartas encíclicas, ponderando en ellas sus glorias, y con idéntico fin recordábamos no ha mucho la vida y virtudes de San Carlos Borromeo, en el siglo tercero de su canonización.

Ahora bien, amados hijos, en el próximo mes de Abril celebrara vuestra ínclita Orden una fiesta semejante, pues en él se cumplirán trescientos años desde que Nuestro predecesor Paulo V honró con el título de Beata a vuestra legisladora y Madre Santa Teresa de Jesús, por lo cual, según Nos han comunicado, acordásteis en vuestro último Capítulo General conmemorar con solemnes funciones religiosas y otras demostraciones de gratitud y alegría, el recuerdo de tan fausto acontecimiento. Con este motivo Nos es grato comunicaros que aprobamos plenamente vuestra resolución y Nos asociamos a ella en nombre de toda la Iglesia. A ello Nos obliga el haber sido la Virgen de Avila honra y prez de todo el orbe católico, y una de las mayores glorias que enaltecen a la Iglesia, puesto que «el Señor la colmó de espíritu de sabiduría y entendimiento, y la enriqueció en sumo grado con los tesoros de su gracia, para que su esplendor y claridad brillasen en la Casa de Dios, como estrella en el firmamento, por perpetuas eternidades» (Bull. Canoniz.) Con estas palabras ensalza Gregorio XV a Teresa de Jesús, y con sobrada razón: ya que su doctrina sobre la ciencia de la salvación fué tan eficaz y elevada, que en poco o en nada cede a la de los grandes Padres y Doctores de la Iglesia antes mencionados.

Generosa y pródiga fué con ella la naturaleza, disponiéndola maravillosamente para el celestial magisterio de la santa doctrina que había de enseñar. Dotada de singular penetración de espíritu, grandeza de ánimo, bondad de corazón, energía de carácter, admirable sentido práctico en sus relaciones sociales y gran destreza en el manejo de los negocios, junto con una índole apacible y muy discretas y gentiles for-



mas, lograba conquistarse con fuerza irresistible todas las voluntades. Pero mucho más admirables eran todavía los dones sobrenaturales que adornaban su alma. Muchos y muy preclaros varones honraron el siglo y la nación de Teresa con el esplendor de su santidad y de su doctrina, por lo cual, no sin razón fueron llamados época de oro aquellos gloriosos tiempos de la católica España; pues bien, Santa Teresa reunió en sí las grandes virtudes y los ricos carismas de aquellos hombres insignes, cuya dirección y amistad cultivó con tanto cuidado.

No hace a nuestro propósito estudiar minuciosamente todos los dones de naturaleza y de gracia que brillaron en ella; pero no estará de más, amados hijos, que recordemos algunas de sus virtudes más necesarias en nuestro siglo para que las meditéis atentamente y se las mostréis al pueblo cristiano.

Así, pues, ya que en nuestros días se olvidan temerariamente y hasta se desprecian con obstinación todas las verdades que pasan los límites de la razón humana y salen de la reducida esfera del orden natural bueno será recordar la fe incommovible de Teresa. Siendo esta virtud *la substancia de las cosas que se esperan*, y como la raíz de la vida celestial y divina en el hombre, y el fundamento que sirve de base a todo el edificio de la perfección cristiana, ella animó siempre el espíritu de Teresa y dirigía todos sus proyectos, palabras y acciones. Sumisa en todo instante al magisterio de la Iglesia, nadie se adhirió con más firmeza a sus enseñanzas; por lo cual, ni las falacias de los herejes ni la astucia del diablo la hicieron jamás titubear, siendo, por el contrario, tan firme su fe, que no dudó en escribir, que aunque un ángel le revelase o una voz del cielo le anunciara alguna cosa menos conforme con la doctrina de la Iglesia, no haría el menor caso de ella. Por eso se gozaba en repetir, que daría mil veces la vida por la menor verdad de la fe. Nada había para ella tan cierto como los dogmas cristianos, los cuales eran admitidos por Teresa con tanto mayor fervor, cuanto más impenetrables son a la razón humana.

De aquí que cuando se acercaba a recibir el augusto Sacramento, se hallaba tan engolfada en la contemplación de tan gran misterio, que, como dice Nuestro ya citado Predecesor: «veía tan clara y distintamente con los ojos del entendimiento el cuerpo de Jesucristo en la sagrada Eucaristía, que no dudó en afirmar que no tenía por qué envidiar a los que vieron al Señor con los ojos corporales» (Bull. Can).



Con la firmeza de su fe mereció llegar en el conocimiento de los altísimos arcanos de Dios, hasta donde es dable llegar a la inteligencia humana, por lo cual los explicó con tanta precisión y claridad, que no anduvieron desacertados sus directores espirituales, cuando la compararon a Moisés, que conversaba familiarmente con Dios y le veía cara a cara.

¿Y quién ignora con cuánto ardor ansiaba que todos los hombres participasen del don precioso de la fe? Siendo niña todavía se puso en camino para el Africa ganosa de atraer al fiero moghreb a la fe de Cristo o dar su vida por ella (Himno del Brev.) Habiéndose frustrado sus nobles intentos, lloró compasiva mientras vivió la desdichada suerte de los paganos y herejes, y miró con santa envidia a los que consagraban su vida a sacar a los hombres de las tinieblas del error y conducirlos a la luz de la verdad y a la práctica de la virtud. Pero como su sexo y el estado de vida que abrazara le impidiesen dedicarse a las funciones propias del ministerio apostólico, revestida con el espíritu de Elías, estableció el apostolado de la *oración* y de la *penitencia*. Animada de tan elevados sentimientos, ya que no podía dedicarse a la propagación de la fe, resolvió consagrar su preciosa vida a la observancia perfecta de los consejos evangélicos, convencida de que sus oraciones por el incremento del nombre cristiano y la salvación de las almas, serían tanto más meritorias cuanto estuviesen acompañadas de mayor inocencia y santidad de vida. Prueba es también del grande interés que se tomaba por la conservación y difusión de las enseñanzas cristianas, el grande aprecio que hacía del Catecismo, el cual deseaba que fuese el libro predilecto de sus hijas, y el que leyesen con más frecuencia.

Es igualmente glorioso para Teresa y muy digno de particular mención en estos tiempos de indiferencia religiosa, la tierna devoción que tuvo siempre a Nuestro Señor Jesucristo. Da pena y contrista el ánimo ver cómo se olvidan hoy aquellas palabras de Jesucristo, con las que nos enseñó la senda que hemos de seguir para llegar a Dios: «Yo soy el camino, la verdad y la vida, ninguno llegará al Padre sino por mí». Esta admirable sentencia, tan olvidada de los antiguos *quietistas* como de los innovadores modernos, echó hondas raíces en el corazón de Teresa. Por eso atribuía a Jesucristo cuantos beneficios recibía de la mano de Dios; de Cristo esperaba todos los bienes, y a Cristo tenía por el mejor maestro, así para progresar en la perfección cristiana, como para subir los grados de la divina contemplación, repu-



tando felices a los que abundaban en este sentir, y desgraciados y faltos de fe a los que pensaban de otro modo. Estos sentimientos que abrigaba en su mente se traducían perfectamente a la vida práctica de Teresa; de aquí aquel su constante anhelo de conformar sus actos y su vida entera a los actos y vida de Jesucristo, y de transformarse en una imagen perfecta del Redentor, por lo cual pudo exclamar con el Apóstol: «Mi vivir es Cristo, y el morir mi galardón» (Joan. XVI, 6).

Aleccionada por tan divino Maestro y teniendo siempre a la vista un ejemplar tan perfecto de santidad, pronto consiguió romper todos los lazos de las aficiones terrenas, purgar su alma de las menores manchas y engolfarse en la práctica de las virtudes más excelsas. Así es como Teresa llegó a identificarse de tal modo con el Señor, que experimentaba en sí misma y sentía como propios los trabajos, sufrimientos y cuidados que Cristo padeció en su vida mortal, junto con los gozos y consuelos que alegraron su corazón. Como la caridad que inflamaba su alma iluminaba también su inteligencia con divinas ilustraciones, pudo elevarse del conocimiento de las perfecciones humanas de Cristo a la más subida contemplación de los misterios del Verbo, en el cual se le descubrieron los más profundos arcanos de la Trinidad augusta, y hasta mereció escuchar de labios del Hijo de Dios: «En adelante velarás por mi honor cual verdadora es posa; yo soy todo tuyo y tú eres toda mía». (Bull. Can.)

Huelga decir con cuánta fidelidad guardó Teresa las obligaciones que le imponía este pacto nupcial; pues si antes de recibir tan señalado favor buscaba con tanto afán la gloria de Jesucristo, desde aquel feliz momento no vivió ya para sí, toda fué para Cristo. Lo que no dejaremos de notar es la conducta que observó, cada día más solícita por la gloria de su Esposo, con las dos obras principales que brotaron de la caridad infinita de Jesús, y que por haberlas instituido hacia el fin de su vida o en aquellos solemnes momentos en que se inmolaba por nosotros en la cruz, deben ser objeto predilecto del amor de todo cristiano fervoroso: Nos referimos a la Eucaristía y a la Iglesia.

¿Quién supo jamás ensalzar con tan elevados conceptos ni cantar en tonos tan delicados la bondad y sabiduría de Dios que resplandecen en la institución de este admirable Sacramento, el que satisfizo a su caridad inmensa, acomodándose a nuestra pequeñez y perpetuó el sacrificio cruento



de la cruz, con el cual rescató al género humano? ¿Quién deseó con más ardor recibir el Pan de los Angeles? En un tiempo en que ni aun las almas piadosas frecuentaban la sagrada mesa, Teresa se acercaba diariamente a ella, y con tales ansias lo hacía, que ninguna fuerza hubiera sido capaz de impedirselo y hasta hubiera pasado por entre lanzas para recibir el divino Manjar. ¿Quién sintió con tanta viveza como ella la indiferencia e impiedad de los hombres para con este Sacramento? ¿Quién procuró con tanto afán desagrar al buen Jesús de las ofensas que recibe en este sacramento de inmensa caridad? No contenta con derramar su alma generosa en el tabernáculo, busca la compañía de sus hijas, ins-tándolas constantemente a que se ejercitasen con toda la in-tensidad de sus corazones, en esta obra de reparación. Aún más, en un transporte de intenso dolor a vista de tanta in-gratitud, dirige a Dios Padre fervorosa oración, suplicándole que, o ponga fin a tamaña perfidia o decrete sin tardanza el fin del mundo.

¡Y cómo expresar el tierno amor que profesaba a la que es madre común de los cristianos, ella, que tenía por impo-sible que pueda amar a Dios de verdad el que a la vez no se interesa por el honor de Jesucristo y por la gloria de su re-galada Esposa! ¡Qué respeto y amor de hija devotísima de la Iglesia a todo lo que con ella se relaciona! ¡Con qué ala-banzas ensalza la potestad que Cristo se dignó otorgar a la Iglesia! Cosa admirable, que una mujer enriquecida con los dones más preciosos del Espíritu Santo, y acostumbrada al trato familiar con la divina Majestad haga tan alto aprecio de los signos sagrados llamados sacramentales, que por ellos y por la menor ceremonia de la Iglesia estuviera dispuesta a dar mil veces la vida. Y no se limitaba su amor a la Iglesia a estas expansiones devotas de su corazón; pues dotada de sagaz ingenio y llena de ciencia infusa, comprendía perfecta-mente que los triunfos y derrotas de la Iglesia dependían en gran parte de la conducta que observaban sus ministros, y que uno solo de éstos, hecho a medida del corazón de Dios contribuiría más a la salvación de las almas, que muchos faltos de espíritu sacerdotal. Por esta razón, al mismo tiem-po que lloraba con amargura las calamidades que afligían a la Iglesia y la pérdida de tantas almas, maceraba su inocen-te cuerpo con todo género de austeridades, y hacía violen-cia al Cielo para que deparase a la Iglesia gran número de sacerdotes no menos virtuosos e instruidos, los cuales de tal



modo entendiesen en la salvación de los demás, que no sufriera detrimento la propia.

Pero siendo condición propia de la caridad el hacer sentir su benéfica influencia a todas las personas y por todos los medios imaginables, no se contentó Teresa con inmolarse ella sola por el bien de las almas, sino que buscó quien la ayudase y en quien pudiera perpetuar su vida de oración, sacrificio y celo por la salvación del prójimo.

«Después de haber vencido y triunfado de su carne con perpetua virginidad, y del mundo con admirable humildad, y de todas las asechanzas y lazos del demonio con grandes y exuberantes virtudes, abatiendo y desechando de sí las cosas grandes, y habiendo excedido y sobrepujado con grande valor y fortaleza de ánimo la naturaleza femenil, mostrándose vencedora, se pertrechó, y fortaleció su brazo, y formó en su ánimo ejércitos y escuadrones valientes y fuertes, para que pelearan con gran denuedo, fortaleza y valor por la Casa del Dios de Sabaoth y por su ley y por el cumplimiento de sus mandatos, con las armas espirituales de todas las virtudes» (Bull. Can.) Revestida, en efecto, con el doble espíritu de Elías, y uniéndose providencialmente en común aspiración con vuestro extático padre San Juan, emprendió la reforma de la Orden ilustre a que pertenecía por su profesión. Empresa gigante y de difícil realización, la cual, sin embargo, llevó a cabo con una rapidez que nadie hubiera imaginado. Merced a los trabajos y desvelos de Teresa, admiró también el siglo a una multitud inmensa de almas escogidas, que se retiraban del bullicio de la vida mundana a la soledad y al trato continuo con Dios; émulos dignos de los antiguos anacoretas del Carmelo y de la Tebaida, que suavizaban las austeridades corporales con las delicias de la celeste contemplación, y que solícitos a la vez que de su perfeccionamiento del bien del prójimo, anhelaban hacerles participantes de los bienes eternos por ellos contemplados, quiénes con el apostolado de la penitencia y de la oración, de que hemos hablado, quiénes con los oficios propios del ministerio sacerdotal, celosa y dignamente desempeñado. Muchos años hace, amados hijos, que conocimos y tratamos íntima y familiarmente a vuestra Orden, por lo cual sabemos muy bien cuánto estimáis las virtudes de vuestros mayores, y sobre todo, cuán adheridos estáis al espíritu de Teresa. Por eso aprovechamos gustosos esta ocasión para testimoniar públicamente el particular amor con que distinguimos tanto a las hijas co-



mo a los hijos de madre tan insigne. Nunca se alabará lo bastante el género de vida de esas religiosas, que prefiriendo la desnudez de la Cruz a las riquezas, honras y delicias del mundo, y felices en el silencio de su retiro, se inmolan a Dios como víctimas inocentes consumidas por el fuego de la caridad en aras de la penitencia cristiana, y, aunque separadas del siglo, ni de día ni de noche cesan de rogar por él. Ni son menos dignos de aplauso esos varones religiosos, que de tal modo se entregan a la divina contemplación, que no por ello descuidan la vida activa; antes bien, distribuyendo ordenada y metódicamente el tiempo entre ambas vidas difunden al exterior el buen olor de Cristo que conciben en el retiro del claustro con el constante ejercicio de las virtudes monásticas. Estimad, pues, amados hijos, y perseverad en esta doble vida de contemplación y acción en la forma y del modo que os la trazaron vuestros Padres, y procurad que florezca siempre y aumente cada día entre vosotros. Esto habéis de procurar con tanto más fervor, cuanto que hoy más que nunca hacen falta en la Iglesia ministros que se distingan por su íntima unión con Dios, y por su activa caridad para con los hombres: de este modo seréis tales cuales los quería la gran Madre Teresa.

Finalmente, ya que el amor a la novedad que hoy priva en demasía ha penetrado hasta en el campo de la ascética y de la mística cristianas, bien se echa de ver cuánto importa mantener religiosamente lo que enseñó Teresa sobre estas materias. Puesto que «el Omnipotente la colmó de espíritu de inteligencia divina, para que no solamente diera y dejara ejemplos y dechados de buenas obras en la Iglesia de Dios, sino que esparciera también y la ilustrara con los rocíos de la celestial sabiduría escribiendo tantos libros de Mística Teología y otros llenos de piedad, de los cuales el entendimiento y el espíritu de los fieles perciben y sacan abundantísimos frutos para el alma, y con ellos son encendidos, elevados y guiados a la Patria celestial». (Bull. Canoniz.) Cuantos leyeren devotamente sus escritos, hallarán, sin duda, en ellos, los documentos que necesitan para acomodar su vida a las normas de una verdadera santidad. En ellos expone esta gran Maestra de la piedad cristiana las vías de la perfección desde sus comienzos hasta lo más encumbrado de la misma. Allí propone los medios más adecuados, ya sea para corregir los vicios, ya para dominar las pasiones y purgar el alma de las manchas del pecado. Allí, por fin, hallará el lector los



más eficaces estímulos para abrazarse resueltamente con la virtud. Y no sólo llama la atención el conocimiento perfecto de las cosas divinas que manifiesta al explicar todas estas materias, sino también aquella penetración y clarividencia de los secretos y complicados movimientos del corazón humano de que da pruebas evidentes. Este profundo conocimiento de las humanas flaquezas, que conmovía hondamente su tierno pecho junto con la compasiva y ardiente caridad que reinaba en su alma, comunicaban a los escritos de Teresa, aquella eficacia, ese suave atractivo que tan dulcemente cautiva al lector, y que con tanta donosura escribió Nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria, con estas palabras: «Hay en los escritos de Teresa cierta virtud, más bien celestial que humana, maravillosamente eficaz para promover la enmienda de la vida, de modo que de su lectura sacarán ópimos frutos, no solamente los que se ocupan en la dirección de las almas y los que aspiran a una santidad eminente, sino también todos aquellos que aprecian en algo la virtud cristiana y trabajan algún tanto en el negocio de su salvación» (Epis. ad M. Bouix e S. J., die 17 Martii 1883.) Por lo tocante a la teología mística, camina con tanta libertad por las supremas regiones del espíritu, que se diría vive en ellas como de su propio reino. No hay secreto en esta ciencia que la Santa no haya escudriñado profundamente, pues discurriendo por todos los grados de la contemplación remonta el vuelo tan alto, que no es posible lleguen a comprenderla los que no han experimentado estas divinas operaciones del alma. Y a pesar de esto, nada enseña que no esté rigurosamente conforme con la más sana teología católica, exponiendo sus doctrinas con tanta sencillez y claridad, que ya en su tiempo era la admiración de los más insignes doctores, quienes no llegaban a comprender cómo pudo esta virgen reducir con tanta maestría y elegancia a un cuerpo de doctrina lo que sin orden y confusamente enseñaron los Padres de la Iglesia. Aún hay más, teniendo en cuenta los errores de este siglo sobre estas materias, Nos ha parecido muy digno de notarse que Teresa no sólo distingue perfectamente lo que hay de humano y de divino en los movimientos místicos del alma y señala oportunamente los actos que en ellos pertenecen a la inteligencia y a la voluntad, sino que también exige que vayan acompañados con el ejercicio y práctica de las virtudes. Enseña que cada uno de los grados de la oración debe ser como un escalón de la perfección cristiana, que el medio más apropiado para conocer los quilates de la oración y los progresos que



en ella se hacen, es el examen minucioso de los adelantos que se han hecho en el fiel cumplimiento de las obligaciones propias de cada uno y en la reforma de la vida, y, por fin, que cuanto más se une una alma en transportes místicos con Dios, tanto más ardiente debe ser su caridad para con el prójimo y mayor su celo por la salvación de las almas. Quien haya reflexionado acerca de lo que vamos diciendo sobre la excelencia de la doctrina teresiana, comprenderá con cuánta razón han tomado a Teresa por maestra cuantos después de ella han escrito sobre tan difíciles materias y cuán justamente concede la Iglesia los honores propios de los Doctores a tan esclarecida Virgen, pidiendo a Dios en la liturgia que «nos sustentemos con el alimento de su celestial doctrina y recibamos con ella el fervor de una santa devoción». Ojalá que los que se dedican al estudio de la llamada psicología mística no se aparten de las enseñanzas de esta incomparable maestra.

Hemos apuntado ya, amados hijos, algunos de los principales elogios que podemos tributar a Santa Teresa, los cuales, expuestos al pueblo por vosotros, pueden contribuir al aumento de su culto y a dar realce a las solemnes fiestas seculares que habéis de celebrar. Es realmente muy digno de desear que se propagase cada día más entre los buenos el conocimiento y la devoción a aquella mujer «que brilló como astro esplendoroso del Carmelo e iluminó a la Iglesia católica con las virtudes de una vida angelical, con documentos de celestial sabiduría y, finalmente, con una escogida familia consagrada a la imitación de tan gran madre y maestra (León XIII, Epist. ad Ep. Salmanticensem). Ahora a fin de que las dichas solemnes fiestas resulten más provechosas para vosotros y para los demás fieles, concedemos indulgencia plenaria de todos sus pecados, cuatro veces en el curso del año 1914, a los fieles que cumplieren lo prescrito por la Iglesia para ganar estas gracias a los que en particular o junto con otros visitaren una de las siguientes iglesias:

la iglesia de Carmelitas Descalzos de Avila, en el lugar donde nació Santa Teresa;

la iglesia de las Carmelitas Descalzas de Avila, donde dió principio a la reforma de su Orden

la iglesia de las Carmelitas calzadas de Avila, en el lugar donde moró muchos años la Santa

la iglesia de las Carmelitas Descalzas de Alba, donde reposa su sagrado cuerpo.

Concedemos también indulgencia plenaria a los que asis-



tieren a los Triduos o novenas que se celebran en honor de la Santa en las iglesias u oratorios públicos y semipúblicos de la primera, segunda y tercera Orden de los Carmelitas Descalzos.

Entre tanto, como prenda de celestiales dones y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, concedemos amantísimamente a tí, amado hijo, y a todos los demás hijos y devotos de Santa Teresa la bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, el 7 de Marzo, fiesta de Santo Tomás de Aquino, año de 1914, de Nuestro Pontificado año undécimo.

PIO PP. X.

---

## BREVE DE BEATIFICACIÓN DE LA SANTA MADRE

---

PAULO PAPA V

PARA PERPETUA MEMORIA

Teniendo Nós en la tierra, aunque indignos, las veces del Rey de la gloria eterna que corona con diadema de vida inmortal a sus fieles siervos, por el oficio pastoral que Nos está encomendado, pesa sobre nosotros la obligación de oír las peticiones de los fieles de Cristo, especialmente de los Reyes Católicos, de los príncipes y de las familias religiosas, cuando se ordenan al acrecentamiento del honor y de la veneración debidos a los siervos de Jesucristo, por lo cual de buena gana les hacemos gracia de acoger benignamente sus votos, según que vemos convenir saludablemente en el Señor. Ahora bien, en nombre de todos los amados hijos de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo se nos ha hecho relación de que la fundadora de dicha Orden de Carmelitas Descalzos, Teresa de Jesús, de gloriosa memoria, fué adornada por Dios con tantas y tan eximias virtudes, gracias y milagros, que la devoción a su nombre y su memoria florece en el pueblo cristiano, razón por la cual, no solamente la dicha Orden, sino también Nuestro querido hijo Felipe, rey católico de las Españas, y casi todos los Arzobispos, Obispos, Príncipes, Corporaciones, Universidades y súbditos de los reinos españoles, han elevado a Nosotros repetidas veces humildes súplicas, pidiéndonos que, mientras la Iglesia concede a Teresa los honores de la Canonización,



los cuales, atendidos sus grandes merecimientos esperan no ha de tardar mucho en otorgárselos, todos y cada uno de los religiosos de la dicha Orden puedan celebrar el sacrosanto sacrificio de la misa y rezar el oficio de dicha Teresa como de Virgen bienaventurada. Así pues, Nós, examinada con detención esta causa, por medio de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa Iglesia Romana, deputados para los sacros Ritos, a quienes encomendamos su estudio y oído su consejo favorable a estas peticiones. Concedemos que en adelante se pueda celebrar en todos los monasterios e iglesias de la dicha Orden de Carmelitas Descalzos y por todos los religiosos de ambos sexos el oficio y la misa de la Bienaventurada Teresa como de Virgen, el día de su glorioso tránsito, esto es, el día 5 del mes de Octubre y que en la villa de Alba, diócesis de Salamanca, en el monasterio y en la iglesia en que se guarda el cuerpo de la Bienaventurada Teresa, puedan todos los sacerdotes, tanto seculares como regulares rezar y celebrar el oficio y la misa respectivamente en honor de la dicha Beata Teresa, según las rúbricas del Breviario y del Misal romanos, gracia que, en virtud de Nuestra autoridad apostólica y por las presentes letras, concedemos a perpetuidad, sin que øbsten las Constituciones y Ordenaciones apostólicas, ni cosa alguna en contrario. Queremos también que a los traslados de las presentes letras, aunque sean impresos, firmados por mano de algún notario público, y sellados con el sello de cualquier persona constituida en dignidad eclesiástica o por el Procurador General de dicha Orden, se les dé la misma fe y el mismo valor en juicio y fuera de él que se daría a nuestras letras si se mostraran y exhibieran.

Dado en Roma junto a San Pedro y con el anillo del Pescador, el día 24 de Abril del 1614, año nono de nuestro Pontificado.

---

## SECRETARIA DE CAMARA

---

### CIRCULAR

Próxima la solemnidad de la Pascua de Pentecostés, se recuerda al venerable Clero diocesano el cumplimiento de lo ordenado por el augusto Pontífice León XIII en la Encíclica *Divinum illud* de 9 de Ma-



yo de 1897, en orden a la invocación del Espíritu Santo en los nueve días precedentes de su festividad. Pueden también hacerse estas preces en los ocho días siguientes a dicha fiesta.

Salamanca, 30 de Abril de 1914.

DR. AGUSTÍN PARRADO,

*Secretario.*

---

### OTRA

A fin de hacer lo más exactamente posible la estadística del clero de la diócesis, de orden de S. E. I. ruego a los Sres. Curas Párrocos y encargados de parroquia se sirvan llenar las hojas que oportunamente se les enviarán, y además, entregar una a cada uno de los sacerdotes adscritos para que éstos también las llenen.

Salamanca, 1 de Mayo de 1914.

DR. AGUSTÍN PARRADO,

*Secretario.*

---

### ANUNCIO DE ÓRDENES

Su E. I. el Obispo, mi Señor, ha determinado conferir, con el favor divino, Ordenes generales en las próximas Témposas de la Santísima Trinidad.

Los señores aspirantes a dichas Ordenes deberán presentar, antes del día 14 de los corrientes, en esta Secretaría de mi cargo, las respectivas solicitudes debidamente documentadas. Los exámenes tendrán lugar en los días 14 y siguientes de este mes, y los ejercicios espirituales comenzarán el 28.

Lo que de orden del Excmo. y Rmo. Prelado se anuncia en el BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Salamanca, 1 de Mayo de 1914.

DR. AGUSTIN PARRADO,

*Secretario.*



## COLLATIO MORALIS MENSE MAIO HABENDA

### QUAESTIO DOCTRINALIS

Utrum ebrietas sit peccatum? S. Thom., 2.<sup>a</sup> 2.<sup>ae</sup>, q. CL, a. 1.<sup>o</sup>

### CASUS CONSCIENTIAE

Respublica Méchigan, ex América, singularem hanc tulit legem, qua ebrietatis amatores vino, cerevissia, liquidis denique omnibus, quibus inebriandi vis est, abuti pro lubito possint, si tributum annuum quinque dollarorum singuli aerario pendant. Hoc autem, praeter tributum venditoribus impositum, cauponibus, popinariis, pestiferisque huiusmodi.

Siquis autem ebrius inveniatur sine chirographo illo, quo magistratus ebrietatem permittat... vae misero! Carcere, pecunia, tribulationibus mulctatur sexcentis; nulla indulgentia, nulla misericordia, nulla pietate minuentibus poenam.

Quid dicam? Satis enim dedecoris est homini in petitione chirographi, satis incommodi in annua expensa, satis poenarum in sontes. Et quoniam satellites pro ebriis compescendis passim reipublicae scribendi sunt, aequum sane, ut ebriorum pecunia milites pro ebriis constituti alantur ac retribuuntur.

At tamen, si causidicis americanis credimus, omnes improbi, et malefici, et sanguinolenti excusationem criminis ex ebrietate lege permisa in curia deponunt.

Quodsi bona faustaue lex tibi videatur, macte virtute, curiones gentis, cui pascendae, praees, illico mone; sin autem, carpas, debelles, conteras legem, in scriptis, oro.

## CONGRESO TERCARIO FRANCISCANO NACIONAL

Que se celebrará en Madrid del 16 al 20 de Mayo (1914)

### Terciarios, a Madrid.

Dentro de breves días nos ofrecerá la coronada villa uno de los espectáculos más hermosos y atrayentes de la España Católica y franciscana.



Como corriente eléctrica, el pensamiento del gran Congreso ha recorrido los ámbitos de la Península entera, y del Levante y del Poniente, del Septentrión y del Mediodía afluirán en trenes especiales los escuadrones de la gran milicia franciscana, desfilando en correcta formación por la Capital de España, para tomar parte en tan solemne asamblea. Unanse los esfuerzos de todos los miembros de la gran familia Franciscana que alistó bajo sus banderas, desde Pontífices, Reyes y Prelados, hasta muchedumbres de gentes humildes y sencillas, que formando falanges de hombres de buena voluntad, supieron oponer dique al espíritu del mal, llenando el mundo con el olor de su buen ejemplo y poblando el Cielo de escogidos. (Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, preconizado de Toledo).

Presidirán las sesiones del Congreso varios señores Obispos y los actos tendrán lugar en el magnífico templo de San Francisco el Grande, cedido expresamente por el Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Los discursos están a cargo de señores Prelados, del M. R. P. Benisa y de los elocuentes oradores Senante, Simó, el insigne Mella y otros varios, todos ellos pertenecientes a la Venerable Orden Tercera Franciscana.

Las gracias y favores con que el Sumo Pontífice Pío X distingue a los congresistas, son entre otras: 1.<sup>a</sup> Indulgencia plenaria; con tal que reciban la sagrada comunión: 2.<sup>a</sup> dispensa del oficio coral y de la residencia, sin que pierdan las distribuciones "interpræsentes," desde el día 15 al 20 de Mayo, a los canónigos, beneficiados y párrocos, que con licencias del ordinario asistieren al Congreso o se ocuparen en algún deber referente a él.

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid autoriza por su parte que todos los sacerdotes congresistas pueden ejercer el sagrado ministerio en su Obispado, durante los días del Congreso, a tenor de las licencias que tengan concedidas de sus ordinarios.

Para el mejor orden conviene que todos se fijen en las siguientes advertencias:

1.<sup>a</sup> Los congresistas se dividen en honorarios, protectores, titulares y adheridos; los dos últimos han



de pagar 8 pesetas y 1, respectivamente, careciendo estos últimos del derecho a obtener la crónica del Congreso.

2.<sup>a</sup> Si se consigue número suficiente de peregrinos para tren especial, el precio de ida y vuelta de Salamanca a Madrid, será de unas 14 pesetas en 3.<sup>a</sup> clase, en 2.<sup>a</sup> 24 y en 1.<sup>a</sup> 32; el viaje se hará de día saliendo de ésta el 14 o el 15 y regresando el 20 por la tarde. De no haber número suficiente aumentará algo el precio y variarán las horas.

3.<sup>a</sup> Toda persona que quiera concurrir al Congreso, aunque no sea terciaria, puede alistarse, con la indispensable condición de que tiene que ser presentada por algún terciario o persona conocida por su religiosidad; al inscribirse se pagará la cuota de inscripción solamente y se manifestará si se desea hospedaje; lo habrá de 4 pesetas diarias en adelante; se suplica la pronta inscripción y no debe dejarse para los últimos días, por exigirlo así la buena organización y preparación conveniente del material del ferrocarril

4.<sup>a</sup> Los billetes del ferrocarril se entregarán dos días antes, dándose cuando se inscriban, sus correspondientes contraseñas.

5.<sup>a</sup> Las inscripciones se podrán hacer en el Convento de PP. Capuchinos de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde; en la librería del Sagrado Corazón de Jesús, Rúa 51, y en casa de don Juan Méndez Pérez (Consuelo, núm. 11, pral). Secretario de V. O. T.; fuera de Salamanca en los centros de la Orden, advirtiéndole que se cerrará la inscripción el 5 de Mayo.

\* \* \*

Nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, después de recomendar con el mayor encarecimiento la asistencia a este Congreso, autoriza a los señores curas párrocos, ecónomos y sacerdotes en general, para que puedan ausentarse con mencionado objeto, dejando convenientemente atendido el servicio parroquial o el que cada uno tuviese encomendado. A este fin autoriza S. E. I. la binación de la santa misa en aquellas parroquias en que, por ausencia del párroco o de algún coadjutor, sea necesaria, para que los fieles cumplan con el precepto los días festivos que ocurran.



# FIESTAS DEL TERCER CENTENARIO

DE LA

## BEATIFICACIÓN DE SANTA TERESA

---

Espléndidas han sido las que se han realizado en nuestra ciudad con tan fausto acontecimiento. La prensa local, sin distinción de matices, ha dedicado lugar preferente a las solemnidades con que Salamanca ha conmemorado la fecha memorable de la beatificación de la incomparable mujer y Santa Doctora, Teresa de Jesús.

No podemos relatar *in extenso*, como sería nuestro deseo, todos y cada uno de los actos; pero sí queremos que quede en este BOLETÍN una síntesis y compendio de ellos.

Comenzaron las fiestas del Centenario con un solemne tríduo celebrado en la iglesia de MM. Carmelitas de esta ciudad en los días 20, 21 y 22 del próximo pasado Abril, durante los cuales predicaron elocuentes sermones el jesuíta P. Federico González, Fr. Joaquín de Solórzano, capuchino, y el P. Cándido de la Puente, agustino, director del colegio de Calatrava.

El día 23 tuvo lugar la solemnísimá procesión para trasladar desde la iglesia de las Madres a la Catedral la imagen de Santa Teresa, en cuyas filas formaron todas las asociaciones piadosas de la capital, muchísimas damas con vela, autoridades locales y presidiendo el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad Monseñor Ragonessi y el representante regio Excmo. Sr. Duque de la Conquista.

Al día siguiente, 24, fecha del tercer Centenario de la beatificación, se celebró en la Catedral Basílica la solemnísimá función religiosa, oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y en el presbiterio se hallaban los representantes regios excelentísimos señores Duques de la Conquista.

En el coro se sentaban, el Cabildo, presidido por nuestro Rvmo. Sr. Obispo y los Doctores de la Universidad salmantina con traje académico y en la capi-



lla mayor se sentaban la Marquesa de Squilache, presidenta de la Junta de construcción de la Basílica teresiana, el elemento oficial con el Ayuntamiento y sus maceros, y las comisiones y demás personas invitadas.

Se cantó la misa *De Angelis* por más de doscientas voces.

La imagen de la santa se colocó al lado derecho del altar mayor junto al sepulcro de San Juan de Sahagún.

El sermón estuvo a cargo del elocuentísimo orador sagrado Reverendo Padre Salvador de la Madre de Dios, que cautivó a la numerosísima concurrencia con su palabra fogosa cantando el ideal que alentaba en el alma de Santa Teresa, como la figura en la que culminaban los ideales todos más nobles y ricos de aquel portentoso siglo xvi.

Por la tarde celebró el Ateneo en el Paraninfo de la Universidad un acto en honor de Santa Teresa. Presidieron la velada el Excelentísimo señor Nuncio acompañado de los Representantes regios Excelentísimos señores Duques de la Conquista, Marquesa de Squilache, Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis y el Presidente del Ateneo, Excelentísimo señor don Miguel de Unamuno.

El Muy Ilustre señor don Tomás Redondo leyó un primoroso discurso, prólogo de la fiesta; don Tomás Elorrieta, Catedrático de la Universidad, pronuncia unas frases felices y elocuentes y lee un trozo del libro de las *Fundaciones*; la señora Valdemoro leyó la tan conocida composición poética

Vivo sin vivir en mi...

.....

A continuación la eximia escritora y católica dama doña Blanca de los Ríos de Lampérez, leyó un hermosísimo discurso en el que hablaba de la influencia del misticismo de Santa Teresa en el Arte. Fué un trabajo de erudición copiosa, de rico, galano y castizo decir, brillantes dotes que resplandecen en los escritos de la ilustre escritora, entusiasta como el que más de nuestra literatura.

Por último habló el Excmo. Sr. Nuncio, siendo acogida su presencia con estusiasmas muestras de apre-



cio. Comenzó diciendo el ilustre representante de Su Santidad que si le era difícil improvisar en la lengua del Dante mucho más lo sería para él en la de Cervantes. “Pero diré, añadió, tres palabras, literalmente tres palabras: agradecimientos, felicitaciones y votos. Agradecimientos por el honor y placer que me han proporcionado esta noche; felicitaciones para los que han organizado y tomado parte en estos actos; y votos para que Salamanca, y singularmente esta ilustre Universidad, recobren el esplendor y gloria antigua cuando era uno de los cuatro Centros de cultura más lozanos de Europa.”

## EN ALBA DE TORMES

También en la villa ducal, privilegiado lugar donde reposan las cenizas de la Reformadora del Carmen, han sido solemnísimas las fiestas celebradas en la Basílica de la Santa para dar comienzo al año jubilar de la beatificación de la Santa Castellana.

En los días 24, 25 y 26 del citado Abril, se celebró el solemne tríduo que los Padres y Madres Carmelitas de Alba de Tormes consagraban a su gran Madre y Reformadora. Los sermones, elocuentes y fervorosos, estuvieron a cargo de los señores Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez, teniente párroco de la Purísima de Salamanca; Rvdo. P. Alfredo Fanjúl, Prior de los Dominicos de San Esteban, y del Rvdo. P. Fulgencio de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo, conventual de Salamanca, respectivamente.

El día 26, último del tríduo, se celebró en la misma Basílica una solemnísima función religiosa, en la que Pontificó el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, asistido por Capitulares del Cabildo de Salamanca, sentándose en el presbiterio los representantes regios excelentísimos señores Duques de la Conquista y el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad.

El sermón estuvo a cargo del M. I. Sr. Magistral de Salamanca, quien pronunció una elocuentísima oración, como todas las suyas.

La villa ducal, hospitalaria y noble, obsequió dignamente a las ilustres personalidades que contribuye-



ron con su presencia al realce y esplendor de estas fiestas.

¡Quiera Dios que todos estos actos sirvan para aumentar la fe y el amor hacia esas criaturas escogidas por Dios para lumbreras de santidad y ciencia, y muy especialmente de la Mística Doctora y compatrona de esta diócesis, Santa Teresa de Jesús!

Estas fiestas serán el prólogo de las que las peregrinaciones de devotos admiradores de Santa Teresa han de realizar en todo este año jubilar de la beatificación, y a medida que se realicen consignaremos en las páginas del BOLETÍN.

Y quede, por último, nuestro afecto y agradecimiento para el Excmo. Sr. Nuncio, que ha venido a confirmar una vez más el subido aprecio y admiración de la Santa Sede para con Santa Teresa; a los excelentes Sres. Duques de la Conquista, que han traído la regia representación de nuestra gloriosa Monarquía, tradicionalmente cristiana; para la excelentísima Marquesa de Squilache, propulsora meritísima de las obras de la nueva Basílica Teresiana y para nuestro querido Sr. Obispo, alma de todas estas solemnidades, que en unión de la Junta Provincial del Centenario y del Ilmo. Cabildo Catedral, ha sabido dar tanta brillantez a estas fiestas.

---

## ENTRONIZACIÓN DEL CORAZÓN DE JESUS EN EL HOGAR

MEDIANTE LA CONSAGRACIÓN SOLEMNE Y OFICIAL  
DE LA FAMILIA

---

*Su objeto.*—Esta obra realiza, con una breve y sencilla ceremonia, aquel ideal de triunfo divino, anhelado por el Salvador cuando hablando de la Beata Margarita le dijo: «Quiero reinar por medio de mi Corazón... y bendeciré con superabundancia de gracias las casas en que sea expuesta y especialmente honrada la imagen de mi Divino Corazón».

No se trata, pues, de la bendición de las casas, sino de la *consagración de la familia*. Y en testimonio de rendido y



amoroso vasallaje, se coloca ese día la imagen del Sagrado Corazón en la *sala principal de la casa*.

*Condiciones.*—1.<sup>a</sup> La Comunión ferviente de la familia el día feliz de su Consagración.

2.<sup>a</sup> Su imagen, artística en lo posible, debe ser colocada en el *salón de más honor* de la casa.

*Detalles de interés.*—En las casas de familia debe darse mucho aspecto exterior a este acto, para *buen ejemplo y propaganda*. Al efecto, realícese la ceremonia con cierto brillo, invítese un grupo de amigos, y que nadie de la familia falte a ella; elijase una fecha de especial recuerdo, como v. gr.: el Santo de la madre o del padre, el aniversario del matrimonio o de la muerte de un hijo, etc. Renuévase la Consagración todos los años el mismo día, el día del Sagrado Corazón de Jesús y en los días de gran pesar para la familia.

Conviene mucho que la fiesta del Sagrado Corazón sea celebrada en la casa, especialmente para los niños, como fiesta de familia.

## **Cómo se funda la obra**

El establecimiento de esta obra es sencillísimo. Toda la organización se reduce a la fundación de un *Secretariado*.

Este se compone *a)* de un Director eclesiástico (el Párroco u otro Sacerdote), que debe ser el alma de la empresa; *b)* de unas doce, quince o más señoras y señoritas que forman el Directorio. Estas deben: 1.<sup>o</sup>, formar listas de hogares ricos y pobres que quieran «entronizar en sus casas al Corazón de Jesús»; 2.<sup>o</sup>, repartir previamente a dichas familias folletos u hojitas e imágenes para propaganda.

*Espíritu de la obra.*—¡Reparemos! Se ultraja tanto la amable realza de Jesús. ¡Reparemos! Hagámosle reinar, pero mediante la omnipotencia de su Corazón en las fuentes de la vida, en el hogar! ¡Reparemos el que los mismos buenos le coloquen en segundo lugar, y que tantos lo releguen al olvido en que se tiene un mueble rico, pero ya anticuado e inútil!... Reparemos, restaurando su trono en la familia. Ahí Él, solo Él, en primer lugar, y adorado, y bendecido y glorificado. ¡Es preciso que Él reine!

## **CEREMONIAL**

El día fijado de antemano se reúne toda la familia en el



*salón o habitación principal* de la casa; el Sacerdote, revestido de sobrepelliz y estola, bendice enseguida, conforme al Ritual, la imagen del Sagrado Corazón. Hecho lo cual se procede a la verdadera entronización del Sagrado Corazón de Jesús como Soberano de dicho hogar, previa recitación de las oraciones siguientes:

La Imagen, artística en lo posible, puede ser grabado, pintura o estatua, y debe ser colocada en lugar preferente del salón o habitación principal, en desagravio de la posición que sufre en todas partes Jesucristo.

Cuando sea una persona seglar la que dirige el acto de entronización y consagración, se suprime lo que está en latín y puede empezarse el acto con la señal de la cruz y con el acto de contrición.

Para la entronización puede servir cualquier imagen del Sagrado Corazón que se tenga ya en casa. Si la imagen está ya bendecida, se suprime la bendición. Para la entronización no es de necesidad que la imagen esté bendecida.

La entronización la puede hacer el Párroco, el Capellán de la casa o cualquier Sacerdote. No hace falta autorización especial para esto. Se ruega a las señoras y caballeros de las Conferencias, a los señores del refugio, a las señoras de Santa Rita, Patronato de enfermos, Visita domiciliaria, etc., que ellos mismos hagan la entronización en las casas de sus recorridos.

### **Benedictio Imaginis Sacratissimi Cordis Jesu Christi Domini Nostri**

- V. Adjutorium nostrum in nomine Domini.  
R. Qui fecit coelum et terram.  
V. Dominus vobiscum.  
R. Et cum spiritu tuo.

### **Oremus**

Omnipotens sempiternae Deus, qui Sanctorum tuorum imagines pingis non réprobas, ut quoties illas oculis córporis, intuemur, toties, eorum actus, et sanctitatem ad imitandum memoriae óculis meditemur, hanc, quoesumus Imaginem in honorem et memoriam Sacratissimi Cordis Unigéniti Filii tui Domini Nostri Jesu Christi adaptatam, bene † dicere et sanctificare digneris; et proesta ut quicumque coram illa Cor Sacratissimi Unigéniti Filii tui supliciter cólere et honorare



studuerit, illius méritis et obtentu, a te gratiam in proesenti, et aeternam gloriam obtineat in futurum. Per Christum Dóminum nostrum.

Amén.

(Último aspergat aqua benedicta).

Recítese en alta voz y por todos un *Credo* en testimonio explícito de la fe de toda la familia.

### Acto de Consagración

Dígnate visitar, amorosísimo Jesús, en compañía de tu dulce Madre, esta mansión, y colma a sus moradores de las gracias prometidas a las familias especialmente consagradas a tu Corazón Divino.

Tú mismo, ¡oh Salvador del mundo!, lleno de misericordia, rogaste a tu sierva la Beata Margarita el homenaje solemne de universal amor a tu Corazón «que tanto ha amado a los hombres, y de los cuales es tan mal correspondido.» Por ello, toda esta familia, acudiendo presurosa a tu llamamiento, y en desagravio del abandono y de la apostasía de tantas almas, te proclama ¡oh Corazón sagrado!, su amable Soberano, y te consagra de todo corazón las alegrías, los trabajos y las tristezas, el presente y el porvenir de este hogar, de hoy para siempre enteramente tuyo. Bendice, pues, a los presentes; bendice también a los que por voluntad del cielo nos arrebató la muerte; bendice, Jesús, a los ausentes; establece en esta tu casa, te lo suplicamos por amor a la Virgen María, establece aquí, ¡oh Corazón amante!, el dominio de tu caridad; infunde en todos sus miembros tu espíritu de fe, de santidad y de pureza; arrebatá para Tí solo estas almas, desapegándolas del mundo y de sus locas vanidades; muéstrales, Señor, la sagrada llaga de tu Corazón piadoso y como en Arca de salud guarda en ella a todos éstos que son tuyos hasta la Vida Eterna!... ¡Viva siempre amado, bendecido y glorificado entre nosotros el Corazón victorioso de Jesús!—Así sea.

No debiendo faltar nadie en este hogar en hora tan solemne y feliz, evoquemos la presencia y el recuerdo de los difuntos llorados, y de los ausentes de esta familia cristiana, rezando por ellos un Padrenuestro y un Avemaría.

Enseguida el padre o madre de familia coloca la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el lugar de honor que le estaba destinado en el salón, y acto continuo recitan la siguiente



## Oración

Gloria al Sagrado Corazón de Jesús, cuya misericordia ha sido infinita con los siervos de este cristiano hogar, al escogerlo entre millares, como herencia de amor y santuario de reparaciones por las ingratitudes humanas. Con cuanta confusión, divino Jesús, esta porción de tu rebaño fiel, acepta el honor insigne de verte presidir nuestra familia; cómo te adora en silencio y se regocija, al verte compartir bajo el mismo techo, las fatigas, los afanes y también los puros goces de estas hijos tuyos ¡Ah! No somos dignos, es verdad, de que Tú entres en esta humilde morada; pero Tú has dicho ya una palabra, revelándonos tu Corazón Santísimo, y nuestras almas han sentido sed de Tí, y han hallado las aguas vivas, que saltan hasta la Vida eterna en tu Costado herido; ¡oh buen Jesús! Por eso, contritos y confiados venimos a entregarnos a Tí que eres la Vida, inmutable. Permanece entre nosotros, ¡oh Corazón Sacrosanto!, pues sentimos ansias supremas de amarte y de hacerte amar, pues Tú eres el fuego divino que ha de abrasar el mundo para regenerarlo. ¡Ah, sí! Que esta casa sea tu refugio tan dulce como el de Betania, donde encuentres solaz en las almas amigas, que han escogido la mejor parte en la intimidad venturosa de tu Corazón: sea éste Salvador amado, el asilo pobre, pero cariñoso, del Egipto, en el destierro de tus enemigos. ¡Ven divino Jesús, ven!... pues en esta casa, como en Nazaret, se ama con entrañable amor a la Virgen María, a esa Madre tan tierna que Tú mismo nos diste; ven a llenar con tu dulcísima presencia los vacíos que la muerte y la desgracia han dejado entre nosotros... ¡Ah! Si Tú, el Amigo fidelísimo, hubieras estado en nuestras horas de duelo, cómo se hubieran endulzado tantas lágrimas, y cuánto bálsamo de paz hubiéramos sentido en aquellas heridas secretas que sólo Tú conoces... ¡Ven... porque se acerca tal vez para nosotros la tarde angustiosa de nuevos pesares, y declina el día fugaz de nuestra juventud y de nuestras ilusiones; quédate con nosotros, porque yo anochece, y el mundo perverso quiere envolvernos en las tinieblas de sus negaciones y de sus vicios y vanidades, y nosotros te queremos a Ti, por que solo Tú eres el Camino, la Verdad y la Vida! Exclama Jesús, como en otro tiempo: «Es preciso que desde hoy me deis hospedaje en vuestra casa». Sí, Dios mio, establece aquí tu taber-



náculo, a cuya sombra vivamos de tu compañía, nosotros que te proclamamos nuestro Rey, por que no queremos que otro reine, sino sólo Tú. ¡Viva siempre amado, bendecido y glorificado en este hogar, el Corazón triunfante de Jesús: Venga a nos su Reino! Amén.

---

## ¡A LOURDES!

---

Hemos recibido las circulares de la 3.<sup>a</sup> Peregrinación Madrileña a Nuestra Señora de Lourdes, que saldrá de Madrid el 19 de Junio próximo.

La citada Peregrinación se detendrá dos días en Lourdes, en los cuales se celebrarán solemnes fiestas religiosas, al igual de años anteriores. Los precios serán: para 3.<sup>a</sup> clase, 98,00; 2.<sup>a</sup>, 145,65 y 1.<sup>a</sup>, 189,90, en cuyos precios está incluido el billete de ferrocarril, ida y vuelta, hoteles en sus clases respectivas, comidas en ruta, coches o tranvías, propinas, carnet, etc.

La Junta organizadora forma también un grupo que estará en Lourdes los días 24, 25 y 26 de Julio, o sea durante el Congreso Eucarístico.

En las oficinas, Estudios, 9, primero derecha, Madrid, se admiten inscripciones y se facilitan circulares de seis a nueve de la tarde.

Con el fin de facilitar las gestiones oficiales que tienen que realizarse, ruega la Junta organizadora a las personas que piensen asistir a la Peregrinación, que hagan su inscripción cuanto antes, aunque el pago total no lo verifiquen hasta los primeros días de Junio.

---

## HERMANDAD DE SUFRAGIOS ESPIRITUALES DEL CLERO

---

Han ingresado: D. Balbino Santos Olivera, Mayordomo del Palacio episcopal; D. Manuel Gómez Sánchez, Coadjutor de Aldeadávila de la Ribera.



## NECROLOGÍA

---

Han fallecido: en Ledesma, el M. I. Sr. D. Remigio Sánchez Casanueva, Canónigo y Secretario de Gobierno del Obispado de Lérida; en Pelabravo, el Párroco D. José Collantes Martín, Arcipreste de Arapiles.

Ambos señores pertenecían a la Hermandad de Sufragios Espirituales del Clero, por lo que todos los señores socios se servirán aplicar una misa y tres responsos por cada uno de los finados. — R. I. P. A.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

### EL IV CERTAMEN PERIODISTICO

Recorren un camino verdaderamente triunfal los Certámenes Periodísticos *Ora et Labora*.

Nada más elocuente que el crecimiento que se advierte en las siguientes cifras:

En 1908, 166 trabajos; en 1909, 274 id.; en 1910, 324 id.; en 1911, 332 id.; en 1912, 439 id.; en 1913, 645 id.

Estos 645 trabajos de 1913, que suponen un aumento de 206 sobre los del año anterior, y suman un total de más de 5 500 cuartillas, son de una variedad admirable, como correspondientes a los diversos temas del programa.

Entre ellos hay 48 poesías, 15 crónicas, 26 hojas parroquiales, 13 semblanzas, 41 cuentos, 11 sátiras, 29 artículos de fondo, 10 diálogos catequísticos, 7 novelas, 8 piezas representables, 82 trabajos científicos y 34 de cuestiones sociales.

Indudablemente el Centro *Ora et Labora* está realizando una labor que será de felices resultados en lo porvenir.

En cuanto se haga público el fallo dictado por los muy ilustres señores que componen el Jurado calificador, se anunciará a los Centros de propaganda de todos los Seminarios españoles.

---

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.